



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001924-02, PE/001925-02, PE/001926-02 y PE/001927-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001924	Número de reuniones del Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León con los representantes de los distintos sectores concernidos desde su creación.
001925	Personas que integran el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León.
001926	Número de informes realizado por el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León sobre el estado de la cultura, de las artes y del patrimonio cultural.
001927	Qué propuestas de actuación, directrices y asesoramiento ha realizado el Consejo para las Políticas Culturales.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0901924 a P.E./0901927, formuladas a la Junta de Castilla y León por las procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a reuniones mantenidas por el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León, integrantes del mismo, informes sobre el estado de la cultura, de las artes y del patrimonio cultural de la comunidad realizados y propuestas de actuación, directrices y asesoramiento realizado desde su creación.

El Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León es un órgano de participación, consulta, análisis y coordinación en materia de cultura, de las artes y del patrimonio cultural de la Comunidad de Castilla y León, que funciona en pleno o en comisiones sectoriales. Como tal, no está concebido ni articulado para que se reúna con representantes de los sectores, puesto que los sectores se encuentran representados en el Consejo a través de sus vocales, ello sin perjuicio que cada uno de los vocales –que representa a un sector– establezca o articule el modo de reunir las opiniones del sector al que representa para poder conformar la opinión que expresa en las sesiones del Consejo.

Los miembros integrantes del Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León, son los siguientes:

- Presidencia: El Presidente de la Junta de Castilla y León.
- Vicepresidencia: La persona titular de la consejería competente en materia de cultura.
- Vocalías natas: la persona titular de la Secretaria General de la consejería competente en materia de cultura; la persona titular del órgano directivo central competente en materia de políticas culturales; la persona titular del órgano directivo central competente en materia de patrimonio cultural; la persona titular del órgano directivo central competente en materia de turismo; la persona titular del órgano directivo central competente en materia de administración territorial; la persona titular del órgano directivo central competente en materia de acción exterior; la persona titular del órgano directivo central competente en materia de urbanismo; la persona titular del órgano directivo central competente en materia de medio natural; la persona titular del órgano directivo central competente en materia de promoción económica; la persona titular del órgano directivo central competente en materia de planificación educativa.
- Vocalías electivas: en su calidad de personas de reconocido prestigio en representación de los distintos sectores de la cultura y de las artes, con especial atención a los representantes de las industrias culturales, así como del patrimonio cultural de la Comunidad de Castilla y León: D. Antonio Basanta Reyes, D. Óscar Mena Aparicio, Dña. Isabel de Ocampo García, D. Víctor del Río García, D. José Luis Alonso de Santos, D. Javier Ajenjo Carazo, D. Javier Castro Villamor, Dña. Amaya Arzuaga Navarro, D. Germán Delibes de Castro, D. Juan Carlos Prieto Vielba, D. Javier Rivera Blanco y D. Rafael Pérez González; en su calidad de persona de reconocido prestigio por su dedicación al fomento y promoción de la lengua española en el mundo, D. José Antonio Pascual Rodríguez; en calidad de representantes de las universidades



de Castilla y León: D. Manuel Heras García y D. Samuel González Mancebo; y en representación de la Federación Regional de Municipios y Provincias, D. Alfonso Fernández Mañueco.

- Secretaría: personal funcionario que desempeña sus funciones en la Consejería competente en materia de cultura, de conformidad con la Orden de 2 de diciembre de 2014.

El Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León emite los informes correspondientes a los asuntos relacionados en el orden del día de cada una de las sesiones convocadas. Así, se ha emitido Informe sobre la Estrategia Marco para la cultura, las artes y el patrimonio.

Dado que corresponde igualmente al citado Consejo elevar, a la consejería competente en materia de cultura, propuestas de actuación y de directrices en el ámbito de la cultura, de las artes y del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma, ha participado en los siguientes temas: constitución de Comisiones Sectoriales; instrumentos para el impulso de la política cultural de la Comunidad; Estrategia Marco para la cultura, las artes y el patrimonio; actuaciones y nuevos programas culturales impulsados por la Consejería de Cultura y Turismo para la presente legislatura; planes de la Consejería de Cultura y Turismo: Plan de Lectura de Castilla y León 2016-2020 y Plan PAHIS 2020 del Patrimonio Cultural de Castilla y León; y nueva Ley de Patrimonio Cultural.

Valladolid, 14 de marzo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.